



ACTA DE AUDIENCIA 145

PROCESO: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES - DIVORCIO

RADICADO: 08001311000520230032500

DTE: JESSICA ANDREA CHAPMAN VERGARA.

DDO: GONZALO ANDRES SUESCUN OSPINO.

En Barranquilla a los trece (13) días del mes de Marzo del 2024, se constituye en audiencia pública el Juzgado Quinto de Familia de Barraquilla dentro del proceso de Cesación De Los Efectos Civiles - Divorcio, bajo el número de radicación 08-001-31-10-005-**2023-0032500** donde fungen como demandante **JESSICA ANDREA CHAPMAN VERGARA** contra **GONZALO ANDRES SUESCUN OSPINO**, a fin de iniciar la audiencia inicial programada en auto precedente.

Como sinapsis procesal de carácter informativo se tiene que la misma se inició, se desarrolló de acuerdo a lo planeado y se determinó, lo siguiente

R E S U E L V E

1. Suspender la audiencia para continuarla el día 11 de Abril de 2024 a la 1:30 pm, con la declaración de Jessica Chapman Vergara.
2. Esta decisión queda notificada por estrado.

Las partes quedan notificadas por estrado.

ALEJANDRO CASTRO BATISTA

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Quinto de Familia Oral de Barranquilla

Email: famcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

Firmado Por:

Alejandro Castro Batista

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a22075bcb9f0a00553ef6a02682883c30d62e66a7f1644ca2f1068059ac2d3a**

Documento generado en 05/06/2024 11:29:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>